

GRUPO DE COOPERACIÓN INICIATIVA COMUNITARIA

LEADER PLUS



A.D.R.s INTEGRANTES:

Comarca Levante Almeriense, Litoral de la Janda, Sierra Morena Cordobesa, Subbética Cordobesa, Valle de Lecrín-Temple, Campiña Norte de Jaén, Sierra Mágina, La Loma y las Villas, Alto Guadalquivir, Axarquía, Sierra Morena Sevillana

ASPECTO AGLUTINANTE D6

Reorientación de las economías comarcales utilizando sus recursos endógenos y potenciando actividades emergentes en territorios con espacios protegidos y su ámbito de influencia

INDICE

1- INTRODUCCION	3
2- MATRIZ DAFO DEL GRUPO	6
3- OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.....	13
4- RESULTADOS ESPERADOS	20

1- INTRODUCCION

Este nuevo marco comunitario 2000-2006 viene marcado por la incertidumbre sobre la posibilidad de que una vez finalizado este período las zonas rurales de los territorios que componen la Comunidad Autónoma de Andalucía se vean otra vez en una situación muy delicada y de inferioridad con respecto a los entornos urbanos.

Este tipo de dinámica que las poblaciones rurales habían conseguido con la Iniciativa Comunitaria Leader + y con el PRODER, fue percibido por parte de los habitantes de nuestras poblaciones con un halo de esperanza a la hora de lograr unas condiciones de vida mejores, con una posibilidad real de empleo en sus municipios y con la percepción de que en muchos de sus municipios existía esa ventaja cualitativa con respecto al habitante de la ciudad de disfrutar diariamente de un entorno natural y que éste poco a poco iba formando parte de su acervo cultural.

A pesar de este halo de esperanza que se ha creado en los territorios, actualmente la situación no se encuentra salvada, ya que muchos de los déficits de estos territorios son estructurales y la vida de estos proyectos no es todavía muy prolongada. Lo que está meridianamente claro es que la metodología aplicada ha sido buena, que ha habido un aumento de la participación social en territorios que hasta la fecha era muy limitada y que las Administraciones Locales se han volcado de una manera clara y valiente para buscar el desarrollo de sus municipios.

Uno de los grandes éxitos, quizás no lo suficientemente valorado, ha sido la experiencia de la cooperación con otros territorios, con resultados tangibles a nivel de proyectos y acciones que ya se están ejecutando y de resultados intangibles a través de intercambio de conocimientos, de posibilidades y, sobre todo, de la necesidad de trabajar conjuntamente con otros territorios a la hora de alcanzar un objetivo que por nosotros mismos seríamos incapaces de lograr.

Las Asociaciones de Desarrollo Rural que tienen un espacio natural protegido en su territorio se encuentran en una tesitura matizada por este tipo de figura de protección. Durante estos años de trabajo, por parte de las ADR, se ha intentado hacer comprender a los territorios que la presencia de un Parque Natural en su territorio debe suponer un valor añadido para sus recursos. Esta realidad marcada en todos los territorios ha supuesto un esfuerzo importante debido fundamentalmente a la desfasada controversia de conservacionismo versus desarrollo. La idea por parte de las Asociaciones que componen este Grupo de Cooperación es que es perfectamente compatible un desarrollo de los territorios con una conservación de nuestro entorno. Este hecho es cierto y sería totalmente expuesto a los territorios, sino estuvieran presentes otra serie de factores que dificultan esa compatibilidad. Estos factores son fundamentalmente la falta de carácter emprendedor por parte de la población local, la dificultad de acceso a recursos financieros, la escasez de investigación que imputen valor añadido a las producciones, la problemática de acceso a nuevos canales de comercialización, búsqueda de marchamos de calidad que mejoren la competencia de nuestros productos, la falta de información sobre la normativa de uso en los Parques Naturales,...

La oportunidad que se nos ha otorgado a las Asociaciones de Desarrollo Rural de conformar Grupos de Cooperación ha sido la “excusa” perfecta para crear una red temática alrededor de espacios protegidos y de su área de influencia con el fin de afrontar la problemática descrita en el párrafo anterior.

Nos encontramos con un Grupo conformado por 11 comarcas de 7 provincias, y con un territorio afectado por 12 parques naturales para las cuáles existen una gran cantidad de posibilidades de realizar proyectos comunes. Especialmente, las características tan específicas de poseer un espacio protegido en su área de influencia marca de una forma directa la estrategia de desarrollo de todos los territorios.

Con la composición de este Grupo de Cooperación, tendremos una masa crítica que nos posibilitará la alternativa de conseguir unos resultados donde realmente consigamos convertir la presencia de un Parque Natural de

un valor añadido para nuestros territorios y no un obstáculo para el crecimiento de los mismos.

Asimismo, todos los territorios vendrán afectados por la regulación por parte de la Unión Europea de la red Natura 2000, como zonas que tendrán que estar acogidas a una figura de protección.

Este tipo de razones nos da argumentos para pensar que nuestro Grupo puede ser una red que perdure por encima de este marco y pueda borrar las nubes de incertidumbre que puede traer consigo la finalización de este período de actuación. Al ser un gran número de territorios con una misma problemática y con parecidas potencialidades nos dará la posibilidad de estar más preparados ante posibles contingencias que nos depare un futuro incierto y consigamos llevar a nuestros territorios a una posición lo más ventajosa posible en el período más breve de tiempo.

2- MATRIZ DAFO DEL GRUPO

DIAGNOSTICO DEL GRUPO DE COOPERACION

A la hora de realizar el Diagnóstico del Grupo de Cooperación, lo haremos a través del método de la matriz DAFO, es decir, analizaremos la situación y potencialidad de este Grupo, a través de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

FORTALEZAS

Consideraremos aquellos factores que supongan un liderazgo en el Grupo en cada una de las situaciones.

- ⊗ **F₁ Nexo común de los distintos territorios a través de la figura de los Parques Naturales.** Existe un elemento común entre todos los territorios, es que en todos ellos al menos existe un Parque Natural. Este tipo de elemento tan representativo es muy importante, ya que la existencia de este espacio supone un nexo de cohesión. Este tipo de recurso natural implica una serie de problemáticas y ventajas comparativas muy interesantes al tener todos los componentes del Grupo un elemento tangible en común.

- ⊗ **F₂ Proyecto conformado con 11 comarcas de 7 provincias.** Se trata de un proyecto con un Grupo numeroso y de casi todas las provincias andaluzas. Esto es muy importante, ya que debido a esta pluralidad, metodológicamente cualquier experiencia que se realice será muy fácilmente validada y con muchas opciones de ser transferidas a otros territorios con garantías de éxito.

- ⊗ **F₃ Presencia red Natura 2000 en todo el territorio del Grupo de Cooperación.** La Unión Europea está creando una red de los espacios naturales que deben estar acogidos bajo una figura de protección. Todos los territorios integrantes en este Grupo, formarán parte de esta Red en

mayor o menor extensión al poseer dentro de sus territorios zonas de gran interés medioambiental.

- ⊗ **F₄ Elevada presencia de Grupos con experiencia en la Gestión de la Iniciativa Comunitaria Leader.** De las 11 Asociaciones de Desarrollo Rural, cinco de ellos han tenido experiencia Leader (ya sea Leader I ó Leader II). Esto significa que han tenido experiencia en proyectos de cooperación, lo cual será muy provechoso para nuestro Grupo de Cooperación porque dicha experiencia para no cometer los mismos errores o aprovecharse de las prácticas aprendidas en anteriores cooperaciones.

- ⊗ **F₅ Apuesta decidida por los miembros del Grupo por el tema aglutinante D6.** De las 11 Asociaciones que componen el Grupo de Cooperación, nueve de ellas optan de manera única o principal por el tema aglutinante D6, optando las dos Asociaciones restantes exclusivamente a PRODERR, con un grado muy elevado de implicación en el proyecto. Esta apuesta decidida por parte de todos los integrantes del Grupo le otorga una fortaleza al colectivo muy importante, ya que todos ellos tienen un interés muy elevado en la consolidación del Grupo.

- ⊗ **F₆ Porcentaje significativo del Grupo de Cooperación con respecto a la Comunidad Autónoma de Andalucía en referencia a Población, Superficie y número de municipios.** El Grupo de Cooperación tiene una representación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, no sólo por el número de comarcas, por el número de parques naturales que afectan a los territorios del Grupo ó por las provincias afectadas sino también por la población, superficie y número de municipios que afectan. Este dato implica que las acciones que se realicen contarán con una fuerza muy importante y repercutirán en un porcentaje muy elevado del territorio andaluz.

- ⊗ **F₇ Idoneidad de los diferentes recursos de los territorios para la aplicación sobre los mismos de la estrategia de Cooperación, especialmente en comercialización, investigación y nuevas fórmulas de gestión.** Los recursos sobre los que recaerá gran parte de la

Cooperación, son inputs que para valorizarlos necesitarían de una masa crítica mínima para rentabilizar los mismos. Esta masa crítica es necesaria porque se suelen tratar de artículos con poca capacidad productiva, con un nivel de transformación limitado y con un recurso humano con poca base emprendedora ó limitados recursos financieros.

- ☒ **F₈ Novedad en la formación de un Grupo de Cooperación de estas características con una fácil extrapolación de resultados al resto de Andalucía.** Nunca se ha realizado un trabajo en común en el cual se ven implicados tanto territorios, tantos municipios, tanta población y tanta superficie de la Comunidad Autónoma Andaluza. Si esto pudiera ser único, lo que sí ya es totalmente novedoso, es que aparte de lo anteriormente mencionado, nuestro Grupo de Cooperación afectará a 12 parques naturales (más del 50% de toda Andalucía).

DEBILIDADES

Consideraremos como debilidades aquellos factores que actúa como obstáculos o estrangulamiento que no permiten una óptima potenciación de las fortalezas y que pueden llegar a ser limitantes en el desarrollo de las actividades del Grupo.

- ☒ **D₁ Primera experiencia conjunta como Grupo de Cooperación entre los distintos territorios.** Uno de los grandes déficits de este Grupo es que es la primera vez que trabajamos todos juntos en un proyecto. Esta debilidad se puede reconvertir fácilmente en una fortaleza, ya que el campo de actuación es muy amplio, al no haber trabajado nadie conjuntamente en la dimensión que la realizará este Grupo.
- ☒ **D₂ Limitada iniciativa emprendedora de la población.** Una de las grandes dificultades que encontrará este Grupo es la posibilidad de encontrar una falta de respuesta por parte de la población de los territorios. Tener conciencia de esta limitación supone ya un paso importante porque

sabemos que se debe realizar un esfuerzo en la concienciación y dinamización de la población.

⊗ **D₃ Aislamiento de los territorios por insuficiente infraestructura de las comunicaciones.** Gran parte de nuestros territorios tiene graves problemas de comunicaciones, no sólo de las llamadas comunicaciones tradicionales sino las procedentes de las nuevas tecnologías.

⊗ **D₄ Visión restrictiva de la figura del parque natural.** Existe una percepción por gran parte de la población de que la presencia de un Parque Natural en su territorio puede frenar el desarrollo de su territorio debido a las normativas limitadoras a la hora de emprender cualquier tipo de actuación en espacios protegidos.

⊗ **D₅ Alta dependencia socioeconómica del sector primario.** Tradicionalmente, un elevado porcentaje de la riqueza de estos territorios se ha basado en el sector primario y, en muchos casos, bajo el régimen de monocultivo. Esta dependencia del sector primario nos muestra que el valor añadido de estos productos normalmente se realizan fuera de los territorios.

⊗ **D₆ Zonas con tendencia a la despoblación.** En gran parte de los territorios que componen este Grupo, existen un número de municipios que se están despoblando y los territorios se están envejeciendo. Esta despoblación se basa fundamentalmente en la poca oferta laboral existente en los municipios y en las necesidades por parte de la gente más joven de tener una mayor oferta social. Esta disminución en el número de habitantes repercute también en el menor número de recurso humano con carácter emprendedor.

⊗ **D₇ Territorios con elevadas tasas de erosión.** Estas elevadas tasas de erosión conllevan un empobrecimiento del suelo y repercute en la rentabilidad de las producciones obtenidas y en la competitividad de los territorios. Además estas elevadas tasas de erosión suelen venir

acompañadas en algunos casos por zonas con elevadas pendientes donde es muy dificultoso la obtención de recursos.

OPORTUNIDADES

Consideraremos oportunidades aquellos factores del entorno exterior que propicien la consecución de los objetivos planteados.

- ⊗ **O₁ Posibilidad de disponer de una masa crítica para acceder a proyectos y programas a nivel andaluz, nacional y comunitario que potencie a estos territorios.** Al poseer una cifra importante de población, una superficie de territorio significativa y un número elevado de Municipios que componen el Grupo, se puede optar a una serie de recursos financieros que posibilitarían el desarrollo de proyectos y acciones que las comarcas por sí solas sería difícil de realizar.

- ⊗ **O₂ Gran potencialidad de transferencia al resto del territorio andaluz.** El efecto transferencia al resto del territorio de Andalucía es importante, ya que los modelos desarrollados en estas zonas pueden ser validados de una forma clara y pueden ser transferidos a otros territorios con una posibilidad de éxitos interesantes.

- ⊗ **O₃ Territorio apropiado para la realización de acciones por parte de la Administración que sirvan como experiencia piloto para el resto de Andalucía.** Es importante reiterar que las comarcas con Parques Naturales son territorios donde se puede aplicar los modelos de desarrollo sostenible debido a sus particulares circunstancias, para posteriormente aplicar sus resultados al resto del territorio.

- ⊗ **O₄ Sensibilización social favorable hacia la figura de espacios protegidos.** Actualmente la situación del resto de la población fuera de estos territorios tiene una imagen positiva respecto a todo lo referentes a

respeto y conservación al medio ambiente. Esto significa que deberíamos aprovechar esta coyuntura para trasladar esa imagen positiva a los distintos recursos de las zonas .

⊗ **O₅ Accesibilidad y evolución rápida de las Nuevas Tecnologías como Instrumento de Desarrollo de los territorios.** La velocidad con la que las nuevas tecnologías están entrando en nuestras está favoreciendo el desarrollo de esta herramienta como elemento necesario en la comunicación, formación e información entre los territorios. Sin lugar a dudas, las zonas que más se van a favorecer son las zonas peor comunicadas y más alejadas de los centros de población. A medida que pasen los años las Nuevas Tecnologías favorecerán el desarrollo de la comercialización, formación e información de los distintos territorios.

⊗ **O₆ Coordinación interdepartamental de los diferentes organismos y administraciones implicados en nuestro territorio.** La coordinación interdepartamental es un elemento necesario para rentabilizar más los recursos y las potencialidades de los territorios. Hoy en día, ya se atisba la colaboración entre Organismos como pueden ser el caso de los Planes de Desarrollo Sostenible en el cual se ha colaborado desde la Dirección General de Desarrollo Rural con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

AMENAZAS

Consideraremos amenazas aquellos factores del entorno exterior que obstaculicen o dificulten la consecución de los objetivos planteados

⊗ **A1 Presión urbanística sobre los entornos naturales.** Cada día es más preocupante el peligro que supone la presión urbanística sobre los distintos territorios. Esta presión urbanística promovida en muchos casos por la especulación inmobiliaria puede perjudicar en un breve período de tiempo en los recursos naturales de los territorios.

- ⊗ **A2 Situación a medio plazo de acceso a financiación y programa de subvenciones.** La preocupación existente en las zonas de que el acceso a posibles programas y planes de subvenciones se quede muy mermado cuando finalice este marco preocupa bastante a los territorios, ya que si no se ha logrado un desarrollo adecuado de los territorios, necesitarán todavía de un apoyo financiero y humano para que estas comarcas más desfavorecidas alcancen un nivel mínimo a partir del cuál puedan aplicar su propio desarrollo.
- ⊗ **A3 Riesgo de no participar en la toma de decisiones.** Los territorios están muy preocupados a la hora de no recibir información sobre las distintos cambios y políticas que pueden afectar a los ámbitos de actuación de este Grupo de Cooperación.

3- OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

OBJETIVOS DEL GRUPO DE COOPERACION

La necesidad de la creación de este Grupo de Cooperación se basa en la oportunidad de crear una red de Trabajo entre zonas con espacios naturales protegidos y con la posibilidad de obtener unos modelos de desarrollo sostenible para aprovechar las experiencias y la diversidad de cada uno de los territorios.

La consecución de los objetivos que tenemos planteados en cada una de las zonas se facilita a través de tender hacia un concepto de la unidad del territorio protegido, la apropiación del concepto de Parque por parte de la población local, la valorización de los productos locales y la difusión de una imagen positiva tanto a nivel interna del Grupo de Cooperación como hacia territorios exteriores.

El objetivo principal sería permitir el Desarrollo e Implantación de Sistemas de Análisis Territorial Sostenible con capacidad de previsión y anticipación de problemas que faciliten la puesta en marcha de instrumentos de gestión, con un componente medioambiental, que favorezca un mejor aprovechamiento de nuestros recursos endógenos y actividades emergentes en el ámbito de influencia de espacios naturales protegidos a través del uso de las herramientas oportunas y con una especial incidencia en aquellos colectivos más desfavorecidos y con un elevado componente de transferencia al resto de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Para la consecución de este Objetivo General se han fijado cuatro líneas estratégicas que cada una de ellas desembocan en una serie de objetivos específicos desde donde se descuelgan las acciones a realizar.

Este enfoque metodológico nos posibilitará evaluar y catalogar la desviación que se produce sobre el Objetivo General y sobre las estrategias previstas a partir del éxito de las acciones ejecutadas.

Si analizamos la definición del Objetivo General, extraeremos algunas palabras clave:

- **Desarrollo e Implantación de Sistemas de Análisis Territorial Sostenible.** Es necesario crear Nuevos Modelos de Gestión que posibiliten el desarrollo de zonas marcadas por un componente medioambiental elevado.
- **Previsión y anticipación de problemas.** Es importante crear sistemas de control que posibiliten atajar los problemas en el plazo más breve posible para evitar que se dimensionen a un nivel que pueda resultar incomodo para las comarcas.
- **Instrumentos de Gestión.** Sería conveniente de dotar o posibilitar a las empresas y población de herramientas que le aporten un medio para aprovechar los recursos de sus zonas.
- **Componente medioambiental.** Es conveniente concienciar a los habitantes del territorio donde actúa este Grupo de la necesidad de que la característica medioambiental esté presente en todos los ámbitos de la vida diaria como un valor añadido de nuestros territorios y nuestros recursos, especialmente en el tejido empresarial.
- **Aprovechamiento de recursos endógenos y actividades emergentes.** La búsqueda para que el valor añadido de nuestros productos permanezca en nuestros territorios es primordial. Este valor añadido debe venir a través de la valorización de los productos de nuestro entorno y de potenciar las actividades emergentes que pueden diversificar la economía de nuestros territorios.

- **Ambito de influencia de Espacios Naturales Protegidos.** Todos los componentes de nuestro Grupo de Cooperación tienen en su área de influencia un Parque Natural. Al tratarse nuestro Grupo de una red lo suficientemente significativa en muchos parámetros, cualquier modelo sostenible puede ser transferido al resto del territorio andaluz con un cierto nivel de garantías.
- **Herramientas oportunas.** Aparte de las herramientas metodológicas anteriormente mencionadas, es importante potenciar el uso generalizado de las nuevas tecnologías en la sociedad en general como un elemento de desarrollo , así como la aplicación de las mismas en el sector empresarial en todos los niveles de su actividad.
- **Colectivos más desfavorecidos.** La incidencia sobre estos colectivos es primordial. Se trata de un conjunto de personas que tienen una mayor problemática a la hora de acceder al mercado laboral y a participar en el desarrollo de sus territorios. El esfuerzo tiene que ser eficaz porque el número de personas que componen estos colectivos (jóvenes, mujeres, parados de larga duración,...) alcanzan una cifra muy significativa en los territorios.
- **Elevado componente de transferencia a nivel andaluz.** La transferencia de experiencias, de metodología y de todas aquellas acciones que puedan facilitar el desarrollo de otras zonas es uno de los objetivos marcados por este Grupo, siendo uno de las estrategias marcadas por este Programa la visualización y transferencia de todos aquellos resultados que puedan posibilitar un mayor dinamismo en las zonas rurales de Andalucía.

ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Para el cumplimiento de este objetivo general es necesario y adecuado la definición de una serie de estrategias a la hora de poder crear unos objetivos específicos desde donde se ejecuten una serie de acciones sobre los diferentes territorios. Estas estrategias irán interrelacionadas entre sí con el fin último de cumplir de la forma más adecuada posible los puntos marcados como objetivo general.

Estas estrategias irán definidas y desarrolladas en tres niveles diferentes:

⇒ **Estrategia 1: IMPLANTACION DE NUEVOS MODELOS E INSTRUMENTOS DE GESTION Y ORDENACION DEL TERRITORIO EN ZONAS CON ESPACIOS PROTEGIDOS.**

Es importante recalcar que estos modelos de Gestión de los Territorios para conseguir un desarrollo sostenible en áreas de influencia de zonas protegidas inciden de una forma positiva en el cambio de actitud de los habitantes de la zona hacia estas figuras de protección posibilitando pasar de una posición recelosa hacia una opción de emprender acciones positivas que pongan de manifiesto la plusvalía del status de zona protegida medioambientalmente. Para asegurar un desarrollo sostenible de las comarcas bajo la influencia de zonas protegidas es necesario apostar por una calidad en la producción que tienda hacia la diferenciación del aprovechamiento de los recursos naturales y de los productos locales.

A la hora de realizar estos modelos se debe tener en cuenta que se tiene que tratar de modelos de gestión dinámicos y participativos y poder adaptarse a los cambios que surjan debido a los imprevistos sociales y económicos de las diferentes comarcas a lo largo del tiempo.

Dentro de esta estrategia, los diferentes objetivos específicos se pretenden realizar :

- **OE1 Propuestas de Coordinación de los instrumentos de Intervención de los territorios.**
- **OE2 Detectar los elementos que caracterizan la identidad de los territorios.**
- **OE3 Diseñar y aplicar Modelos de sostenibilidad sobre los territorios.**
- **OE4 Racionalizar y fomentar el uso de las energías renovables.**

⇒ **Estrategia 2: FORMULAS DE REORIENTACION PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN ZONAS CON PARQUES NATURALES Y SU AMBITO DE INFLUENCIA.**

Es necesario la búsqueda de nuevas soluciones y propuestas a la hora de planificar y compatibilizar la actividad turística de unas zonas cuyo mayor atractivo y a la vez su principal obstáculo son los espacios naturales acogidos a figuras de protección de Parques Naturales. En gran parte de las zonas de influencia de este Grupo de Cooperación este tipo de actividades son complicadas debido a que no tienen una masa crítica apropiada a la hora de hacer frente a este tipo de dificultades debido a la escasez de recursos financieros, técnicos y humanos, para llevar a cabo una serie de proyectos que pueden facilitar la realización óptima de acciones más ambiciosas.

Desde este Grupo de Cooperación tenemos claro que el desarrollo de la actividad turística debe ir muy acorde con el desarrollo sostenible de estos entornos tan ricos que debemos conservar.

Dentro de los objetivos específicos que se marcarán dentro de esta estrategia enumeraremos los siguientes:

- **OE₁ Análisis del Sector Turístico en Territorios con Parques Naturales.**

- **OE₂ Diseño y normalización de criterios turísticos de calidad.**
- **OE₃ Creación de nuevos modelos de gestión y comercialización de territorio con espacios protegidos.**

⇒ **Estrategia 3: VALORIZACIÓN Y NUEVAS FÓRMULAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS INFRAUTILIZADOS Y ACTIVIDADES EMERGENTES EN ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN.**

En cada una de nuestras áreas de actuación existen una serie de insumos que debido a la escasez de estructura, al desconocimiento de posibles aprovechamientos o en alguna medida a la dificultad de encontrar recurso humano que sea capaz de emprender este tipo de iniciativas se encuentran infrautilizados pasando el valor añadido de estas producciones a otras zonas con lo que implica de traslado de riqueza y creación de empleo.

En este sentido, uno de los objetivos del grupo es romper estas debilidades existentes en los territorios teniendo una masa crítica suficiente con el fin de lograr que el beneficio de los recursos que se encuentran en nuestros territorios permanezcan en nuestras áreas de influencia, considerando que las actividades tradicionales necesitan métodos que no sean convencionales.

Dentro de este eje estratégico se concretarán una serie de objetivos específicos:

- **OE₁ Investigación de nuevas fórmulas de aprovechamiento de recursos endógenos y otras actividades emergentes.**
- **OE₂: Implicación de la población en la búsqueda de nuevas alternativas de desarrollo.**
- **OE₃ Incorporación de nuevos métodos en la comercialización y promoción.**

⇒ **Estrategia 4: VISUALIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS POR EL GRUPO DE COOPERACION.**

Uno de los elementos básicos a la hora de desarrollar cualquier tipo de acción en un territorio es la visualización y transferencias de los resultados y actuaciones realizadas durante el marco de actuación del proyecto. Este tipo de acciones se deben realizar para que estos nuevos avances apoyados por fondos públicos sean rentabilizados por la mayor cantidad de personas y territorios posibles. Este tipo de acciones está mucho más razonada y justificada cuando se trata de proyectos de Cooperación, en los que la distancia entre los distintos territorios es grande y la posibilidad de conocer las actividades realizadas en todas las zonas es complicada, sino se emplean los métodos y canales adecuados.

- **OE1 Visualizar las acciones ejecutadas y experiencias obtenidas en el Grupo de Cooperación.**
- **OE2 Transferir los resultados obtenidos a otros territorios.**

4- RESULTADOS ESPERADOS

RESULTADOS ESPERADOS

A la hora de definir cuáles son los resultados esperados nos encontramos siempre con una controversia. Nuestro objetivo y nuestro deseo es dejar resueltos todos los problemas de nuestro territorio y dejar cumplidos todos los objetivos previstos en el proyecto. Esto normalmente no es fácil, ya que muchos de los cambios que hay que realizar a la hora de cumplir los objetivos son cambios estructurales que no resultan accesibles fundamentalmente por problemas de temporalidad y por escasez de recursos financieros. Ante esta tesitura los resultados esperados van en la línea de cumplir los objetivos específicos previstos e ir tendiendo a solucionar el objetivo general que nos hemos planteado desde un primer momento. Gran parte de los resultados que se mencionarán a continuación están interrelacionados entre sí, ya que todo este conjunto de resultados van ligados a un resultado general mucho más amplio.

Rtdo.1. Conciliación entre Población y Medio Ambiente para la mejora de la calidad de vida de los territorios. Uno de nuestros grandes caballos de batalla viene ligado al concepto por parte de los habitantes de los municipios próximos a espacios naturales protegidos de que la presencia de dicho Parque Natural es un obstáculo material ante el desarrollo socioeconómico de las comarcas. Se pretende conseguir que la población local visualice estos espacios como parte de su acervo cultural y que observe a estas zonas como un aliado a la hora de facilitar y mejorar la calidad de vida a través de una reorientación de las economías de sus territorios utilizando los recursos de estas zonas para promover la creación de puestos de trabajo a través de la búsqueda en los nuevos yacimientos de empleo que estas áreas posibilitan. En definitiva, se estima que con el trabajo que realicemos exista un cambio de actitud de la población hacia su entorno natural y se observe a estas áreas como un elemento generador de riqueza y empleo así como un componente

más del territorio que se añade a la hora de mejorar la calidad de vida en los territorios.

Rtdo. 2. Aparición de nuevos yacimientos de empleo relacionadas al aprovechamiento de los recursos naturales, patrimoniales, culturales y etnográficos. Una de las grandes preocupaciones de los territorios de este Grupo de Cooperación es la búsqueda de una salida a la preocupación creciente por la falta de empleo. A través de este Grupo se puede facilitar una nueva vía de creación de empleo fundamentalmente conseguido al aumentar la competitividad de nuestros recursos debido a las acciones que se pretenden realizar. Se posibilitarán el aumento de oferta laboral en puestos de trabajos tradicionales y otros novedosos, especialmente volcados hacia los colectivos de mujeres y de jóvenes, siendo éstos últimos capaces de adaptarse a nuevos cambios que facilitarán su acceso al mercado laboral a través de un programa formativo ligados a estos yacimientos de empleo que nos sean aprovechados de una forma preferencial por la población local y en especial por estos colectivos más desfavorecidos.

Rtdo.3. Consolidación identidad territorial. La imagen de un territorio nunca es única y aislada. Toma distintas formas y se abastece de las ideas y símbolos de identidad que forman la tradición de los habitantes y que han sido forjados por la práctica social a lo largo del tiempo. Ante esta enorme producción de imágenes e ideas, se debe conseguir al finalizar este marco la clarificación de una identidad territorial para poder reafirmarla y promocionarla. Por lo tanto, se trabajará en esta línea para trasladar una imagen positiva del territorio para los consumidores, las instituciones y los otros territorios. Se tiene claro que una imagen temática conectada entre las distintas áreas de actuación facilitan la promoción del territorio a una escala más global.

Rtdo.4. Mejora de la calidad y nuevos aprovechamientos en los recursos de nuestros territorios. Es necesario pasar del monocultivo de muchas de estas zonas a la pluriactividad o diversificación a través de la promoción, conocimiento y puesta en valor de los recursos locales de manera

que estas experiencias que se realizarán de manera conjunta puedan demostrar a la población de los territorios alternativas de explotación dentro de ideas como agricultura ecológica e integrada, actividades de ocio integradas en el medio natural, fórmulas de comercialización conjunta, etc. La base de estos nuevos productos deben ser el aprovechamiento de los recursos naturales, patrimoniales, culturales y etnográficos. Asimismo uno de los resultados que se pretende alcanzar es un mayor uso e implantación de instalaciones de energías renovables.

Rtdo.5. Integración del sector productivo y la Administración Pública Local en la dinámica del respeto y protección al medio ambiente.

Es necesario que estos sectores estén cada vez más concienciados con la problemática medioambiental y apliquen en sus ámbitos de actuación las normativas relativas a la gestión medioambiental. Sería necesario inculcar la ventaja cualitativa y el valor que supone añadir a una buena gestión socioeconómica un respeto al entorno natural que nos rodea, así como el carácter demostrativo ante el resto de la población.

Rtdo.6. Implicación de las nuevas tecnologías como herramienta para asegurar el desarrollo de estos territorios de una manera sostenible.

Las nuevas tecnologías tienen que convertirse en un elemento esencial para la creación de nuevos empleos y mejora de la cualificación para su aplicación de actividades tradicionales. Se pretende conseguir que el acceso a estas nuevas tecnologías y su aplicación en el territorio sirva como un medio para la comunicación, formación y en definitiva para la creación de empleo. Es decir, se pretende lograr que la aplicación de estas tecnologías de la información pasen de ser una excepcionalidad a una normalidad en los territorios del Grupo de Cooperación. Hay que tratar que la ruralidad y comunicación no sean aspectos incompatibles sino complementarios. A la finalización del marco, la comunicación entre las distintas estructuras de decisión y la población tiene que realizarse de una manera más directa, utilizando estas nuevas tecnologías.

Rtdo.7. Creación y propuesta de un modelo de gestión y ordenación del territorio en comarcas con ámbito de influencia por espacios protegidos. Es necesario que al finalizar el marco de actuación de Leader +, este Grupo haya sido capaz de diseñar y haber propuesto a las Administraciones pertinentes un modelo de gestión y ordenación del territorio que pueda ser beneficioso, no sólo para nuestras comarcas, sino para todo el territorio andaluz.

Rtdo.8. Mayor grado de implicación de aquellos colectivos más desfavorecidos. Es necesario lograr un avance significativo en el grado de implicación de colectivos como mujeres y jóvenes para lograr un desarrollo más completo de nuestros territorios potenciando su papel en la toma de decisiones y posibilitar su acceso al mercado laboral

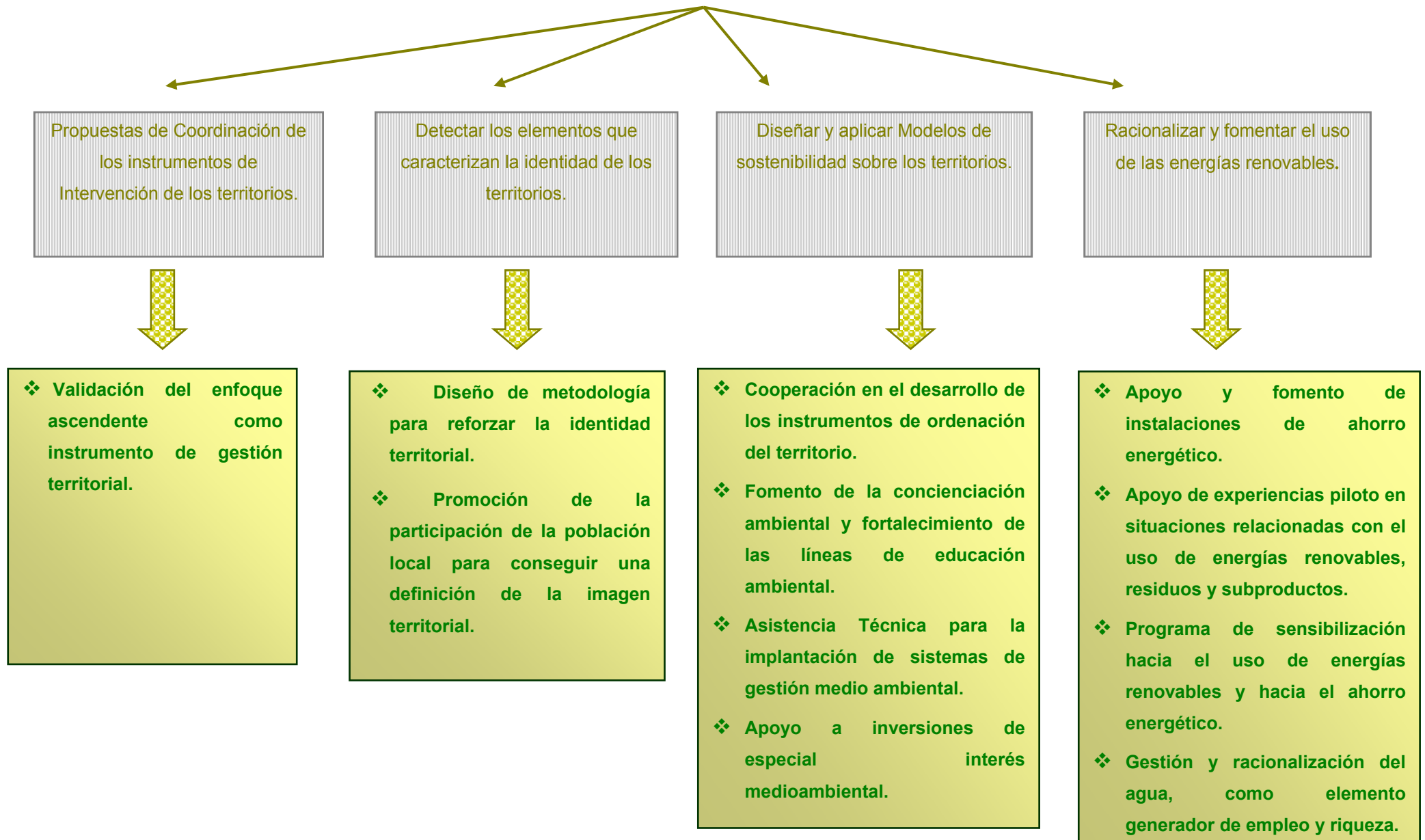
Rtdo.9. Consolidación y mantenimiento de este Grupo de Cooperación. El resultado esperado es la creación de una estructura que tenga una continuidad con posterioridad a la vigencia de este marco comunitario. En definitiva, se debe conseguir que esta red se convierta en un lugar de encuentro, intercambio y cooperación para la consulta y difusión de información. Asimismo, esta red debe favorecer la transmisión del saber hacer de la población de estos espacios de una manera rápida a través de las nuevas tecnologías.

Rtdo.10 Visualización de las distintas acciones realizadas. Aunque parezca un enunciado obvio, es necesario reflejarlo expresamente, ya que a todas las acciones que se realicen se deberán difundir de la manera más extensa a través de todos los medios que se estimen oportunos en cada momento, para que el concepto de transferencia esté siempre presente. Será necesario ampliar la presencia en medios de información de todas aquellas actividades que se vayan ejecutando, no sólo cuando estas actuaciones se hayan acabado sino cuando se encuentren todavía en un proceso de ejecución. Asimismo, se elaborará algún documento divulgativo de todas las

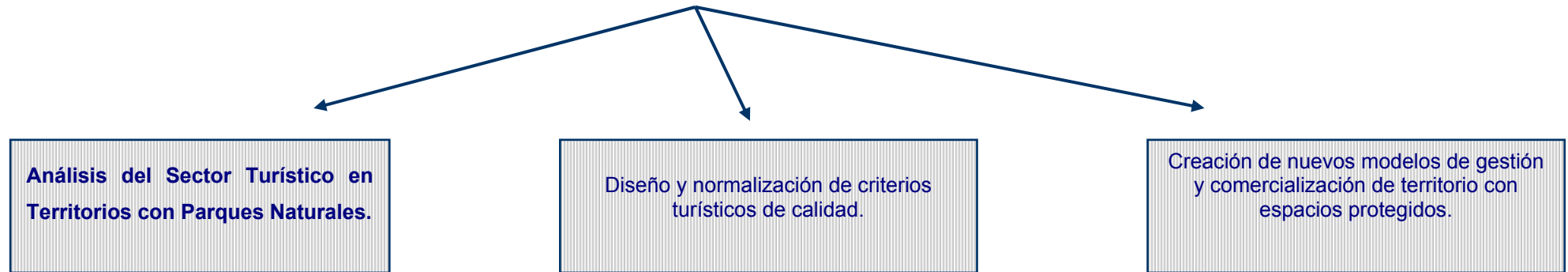
actividades desarrolladas por el Grupo o aquellas que sean de interés no sólo para los territorios componentes del Grupo sino con una difusión a nivel autonómico.

4- ANEXO I: ESQUEMAS ESTRATEGIAS

ESTRATEGIA 1: Implantación de nuevos modelos e instrumentos de gestión y ordenación del territorio en zonas con espacios protegidos.



ESTRATEGIA 2: Formulas de reorientación para el desarrollo competitivo de la actividad turística en zonas con parques naturales y su ámbito de actuación



- ❖ Realización de estudios sobre la demanda turística hacia territorios con gran riqueza medioambiental.
- ❖ Búsqueda de unos indicadores turístico-ambientales que posibiliten la perfecta armonía entre oferta, demanda y conservación de los espacios naturales.

- ❖ Ordenación y tipificación de los recursos turísticos en diferentes zonas y paisajes.
- ❖ Realización de una carta de calidad de la oferta turística
- ❖ Creación de una serie de mecanismos de control del cumplimiento de criterios de calidad.
- ❖ Propuestas de homogenización normativa.

- ❖ Diseño de una serie de paquetes turísticos comunes con el fin de tener una oferta más completa y competitiva
- ❖ Creación y consolidación de una red de comercialización conjunta a la hora de llegar a otros mercados exteriores
- ❖ Plan de Promoción Conjunta.

ESTRATEGIA 3: Valorización y nuevas fórmulas para el aprovechamiento de los recursos infrautilizados y actividades emergentes en zonas de especial protección.

Investigación de nuevas fórmulas de aprovechamiento

Implicación de la población en la búsqueda de nuevas alternativas.

Incorporación de nuevos métodos en la comercialización y promoción.

- ❖ Apoyo a experiencias piloto en el ámbito de la producción agropecuaria y forestal.
- ❖ Estudios de viabilidad para el aprovechamiento de recursos y de actividades emergentes.
- ❖ Aplicación de las Nuevas Tecnologías en los procesos de producción y transformación adaptándolos a las necesidades específicas de nuestro tejido empresarial.

- ❖ Intercambio de experiencias de los distintos territorios.
- ❖ Programa de Dinamización y Sensibilización de la población local.
- ❖ Fomento de la cultura emprendedora.
- ❖ Potenciar y sumar como valor añadido a nuestras producciones agroalimentarias el concepto de producción realizada en Parques Naturales buscando una competitividad “diferente y cualitativa” más que cuantitativa
- ❖ Difusión de las acciones desarrolladas.

- ❖ Implantación de sistemas de trazabilidad en los productos.
- ❖ Aplicación de las nuevas tecnologías como instrumento válido para la comercialización y promoción de productos.
- ❖ Promover una acción conjunta de los productores agroalimentarios de nuestras comarcas, especialmente a nivel de promoción, comercialización y marcas de calidad
- ❖ Valorización de las producciones artesanales.

ESTRATEGIA 4: Visualización y transferencia de las actuaciones ejecutadas por el grupo de cooperación

